



SALTA, 7 FEB. 1991

Expte. Nº 08/91

VISTO:

Este expediente relacionado con la donación de material bibliográfico efectuado por la Fundación del Banco del Noroeste Coop. Ltda.; y

CONSIDERANDO:

Que en su tramitación se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Reglamento de Donaciones en vigor, aprobado por resolución Nº 797-86 del Consejo Superior;

POR ELLO y atento a lo dictaminado por Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar y agradecer a la Fundación del Banco del Noroeste Coop. Ltda., la donación del siguiente material bibliográfico con destino al Rectorado de esta Universidad.

- Un (1) WHITELOW, Guillermo - MARIA MARTORELL - Ediciones de Arte Gaullianone - Impreso en Argentina - 1990 -

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EUGENIO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 e/c. Secretaría General

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR

RESOLUCION - R - N° 046 - 91